



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE  
DIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL

PROPUESTA

# **PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LIBERTAD**

**(PREA – LL)**

**NOVIEMBRE – 2006**

## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Perú establece en su artículo 67° que el Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de los recursos naturales, asimismo la Ley General de la Educación en su Artículo 8°, literal g) establece que *“La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios: La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida”*. Por otra, la Ley General del Ambiente en su Artículo 11°, literal e) establece que *“Sin prejuicio del contenido específico de la Política Nacional del Ambiente, el diseño y aplicación de las políticas públicas consideran los siguientes lineamientos: La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional”*.

El Convenio Marco de Educación Ambiental entre el Ministerio de Educación, El Instituto Nacional de Recursos Naturales, el Consejo Nacional del Ambiente y la Comisión Nacional para el desarrollo y vida sin drogas; establece que la Educación Ambiental es el eje fundamental del desarrollo sostenible que orienta a la formación integral de las personas y al perfeccionamiento de la sociedad, le corresponde contribuir a la formación de la conciencia ambiental de los niños y niñas, púberes y adolescentes, preparándolos desde sus primeros años y a lo largo de su vida para que sean capaces de asumir roles y responsabilidades como ciudadanos con bases sólidas en la formación de una cultura ambiental que promueva mejores estilos de vida.

La décima novena política de Estado, sobre desarrollo sostenible y gestión ambiental propugna integrar la política ambiental nacional con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú, para ello entre otras estrategias, plantea fortalecer la educación y la investigación ambiental.

Los problemas ambientales que afectan al planeta se han agudizado en la segunda mitad del siglo XX, siendo consecuencia directa de la actividad del hombre: el rápido crecimiento demográfico, la posibilidad de generar catástrofes naturales, la desertización y erosión de amplias áreas, el agotamiento de los recursos no renovables y la explotación abusiva de los renovables, la pérdida de biodiversidad, las diversas formas de contaminación y la destrucción de la capa de ozono, los problemas ambientales urbanos, etc.

La explotación de los recursos de forma abusiva para favorecer el crecimiento económico y el aumento y mejora del nivel de vida incide negativamente en la calidad de vida de la población de extensas zonas del país, proceso que favorece las desigualdades entre los pueblos, y que es a su vez, generador de conflictos.

Hoy día, la visión de la naturaleza como fuente inagotable de recursos ha cambiado; la Tierra se percibe como un espacio pequeño en el que tanto el ser humano como el resto de los seres vivos conviven en un mismo hábitat, compartiendo todos los frágiles equilibrios ecológicos que permiten la existencia de vida. No es necesario un gran ejercicio mental para darse cuenta que la supervivencia de nuestra propia especie depende del grado de equilibrio que consigamos alcanzar en las múltiples relaciones en las que el ser humano está implicado.

La concienciación sobre la necesidad de conservar el medio ambiente no es la misma en los diferentes sectores sociales de la población, estando más desarrollada en los medios intelectuales y no percibiéndose de forma tan clara en los sectores productivos, más preocupados por consideraciones de tipo práctico: aumentos de los costes de producción por aplicación e inversión en “tecnologías limpias”, la seguridad en el empleo, la paralización de ciertas inversiones poco compatibles con la protección del medio ambiente, etc.

El Plan tiene como objetivo el desarrollo de conciencia ambiental, como un aspecto privilegiado de la ciudadanía de la futura Región La Libertad, para fortalecer actitudes respetuosas hacia todas las formas de vida y para comprender el valor intrínseco de un entorno de calidad, la efectiva incorporación de sus principios y estrategias en los procesos de educación ambiental formal y no formal.

El Plan incorpora los lineamientos de política, prioridades y criterios técnico-políticos establecidos en la legislación y el Acuerdo Nacional y da respuesta a la obligación de establecer instrumentos de gestión ambiental previstos en la Ley General del Ambiente. Incorpora además, recomendaciones y estrategias para planes educativos en materia ambiental, estipulados en LA CARTA DE BELGRADO, asociados al desarrollo sostenible.

## **AMBITO DE APLICACIÓN**

El Plan Regional de Educación Ambiental de La Libertad, es concordante con el Sistema Regional de Gestión Ambiental de La Libertad y en ese marco su ámbito de acción se extiende a la demarcación geográfica del Departamento de La Libertad y se aplica a todas las actividades educativas, en sus diversos Etapas, Niveles, Modalidades, Ciclos y Programas.

Para efectos del presente Plan, la educación ambiental es entendida, según la Ley General del Ambiente – Ley N° 28611 Artículo 127°, numeral 1 como: *“Un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país”.*

El Plan se aplicará también para el ámbito local. Es decir, contempla los niveles de gobierno regional y local. Incluso propone acciones tendientes a consolidar posiciones nacionales.

## **MARCO LEGAL**

Las principales leyes o normas que sirven de marco jurídico para el desarrollo y aplicación del presente Plan son:

### **Normativa Nacional:**

- Constitución Política del Perú, año 1993.
- Ley General del Ambiente – Ley N° 28611.
- Ley General de Educación – Ley N° 28044.
- Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867.
- Ley que modifica la ley orgánica de gobiernos regionales N° 27867 – Ley N° 27902.
- Ley del Consejo Nacional del Ambiente – Ley N° 26410.
- Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental – Ley N° 28245.

### **Normativa Regional:**

- Ordenanza Regional N° 004-2004-CR/RLL

### **Acuerdos Nacionales e Internacional:**

- Carta de Belgrado – 1975
- Convenio Marco de Educación Ambiental entre el Ministerio de Educación, El Instituto Nacional de Recursos Naturales, el Consejo Nacional del Ambiente y la Comisión Nacional para el desarrollo y vida sin drogas. – Lima 2002

Se considerarán adicionalmente los demás acuerdos especialmente los que no tienen naturaleza vinculante, pero que contribuyan sustancialmente en los aspectos programáticos del presente Plan.

## **MARCO DE REFERENCIA**

### **CARACTERIZACION DEL PROBLEMA**

La situación ambiental en La Libertad se ha deteriorado en las últimas décadas, hecho que se evidencia en la presencia de problemas como la pérdida de la biodiversidad, la deforestación, la creciente contaminación urbana, el deterioro del recurso suelo y la vulnerabilidad, principalmente. La naturaleza, interrelación, causalidad y consecuencias de estos problemas son extremadamente complejas y, por lo tanto los mismos no pueden ser resueltos por la acción aislada de las personas o de una sola organización, ni siquiera de un solo sector (económico, social y político).

Esto, sin embargo no puede ser razón para asumir una actitud derrotista ni caer en la inacción. Cualquier persona o grupo de personas actuando en conjunto o como miembros de una organización, puede y debe participar, desde su propia dimensión y capacidad operativa, con alternativas de acción constructiva para aportar a la solución de los problemas.

En este sentido, si bien la educación por si sola no puede resolver ningún problema (quizás ni aquellos que se originan en su propia funcionalidad), puede, no obstante contribuir y hacerlo de una manera muy positiva, a la solución de muchos (por no decir de todos) problemas ambientales. Y, la primera y principal forma cómo puede

hacerlo es promoviendo y estimulando el compromiso y la participación de la comunidad, esto es, poniendo las bases para facilitarla, a través de su función formadora de ciudadanos eficaces para la sociedad

En la actualidad, a nivel mundial, existe una fuerte demanda de contenidos educativos que respondan a necesidades de la sociedad y una de ellas se refiere a calidad del ambiente; esto, conlleva a que el sistema educativo debe reconocer el importante papel que juega el ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo y el avance de las sociedades, dado que en las relaciones ser humano-ambiente está implícito un componente de actitudes, valores y toma de decisiones.

Luego de esta precisión conceptual, se citan a continuación los principales problemas ambientales en La Libertad.

### **Deforestación:**

El bosque es un recurso natural importante con que cuenta La Libertad para su desarrollo; constituye una unidad ecosistémica formada por árboles, arbustos y demás especies vegetales y animales, como resultado de un proceso ecológico espontáneo que interrelaciona otros recursos como el agua, la biodiversidad, el suelo, el aire, el paisaje, etc.

La mayoría de los bosques de la costa ha sido talada para uso en actividades agropecuarias.

Por otra parte, cabe señalar que en La Libertad existe aún un importante consumo de leña por parte de las poblaciones locales. Si bien no existen estudios muy detallados, es de suponer que este consumo continúa aumentando.

### **Pérdida de la Biodiversidad:**

En La Libertad se han producido importantes modificaciones del espacio natural que han eliminado o reducido de manera dramática, a un importante número de ecosistemas y de formas de vida; y, lamentablemente las presiones sobre los diferentes componentes de la biodiversidad son crecientes. El desarrollo de las plantaciones en la Costa, la sobreexplotación de los recursos forestales y pesqueros, y la contaminación y el deterioro ambiental, constituyen procesos que, al no haber contemplado las alteraciones sobre la biodiversidad, han producido y siguen produciendo daños considerables, y en muchos casos irreversibles, que tienen serias consecuencias económicas. Algunos de estos procesos se explican y justifican por la necesidad de atender el desarrollo de la producción y el requerimiento de crecimiento económico. Otros constituyen el resultado de la necesidad de diversos grupos sociales por acceder a la tierra y a recursos que les permitan la subsistencia.

Entre los principales factores de pérdida de biodiversidad están: La alteración, fragmentación y destrucción de hábitat y ecosistemas, la sobreexplotación de la fauna y flora silvestres y de recursos, la contaminación creciente del agua, suelo y aire.

Los factores socioeconómicos se encuentran entre las causas subyacentes que ocasionan la pérdida de la diversidad biológica. El Perú ha experimentado una profunda crisis económica a lo largo de las dos últimas décadas, la cual se ha reflejado en la profundización de los niveles de pobreza y en la inestabilidad política. La crisis pone de manifiesto la necesidad de reorientar las prácticas productivas con uso más eficiente de las ventajas comparativas que tiene el país, y una minimización del deterioro de la biodiversidad, que supere la dependencia de unos pocos productos de exportación.

### **Erosión y Contaminación del Recursos Suelo:**

La potencialidad de La Libertad se sustenta, de manera fundamental, en la diversidad de sistemas ecológicos y, por tanto, de suelos. Sin embargo, el crecimiento demográfico, la reducción de la frontera agrícola, los procesos de urbanización y la creciente influencia de la actividad minera, generan una presión creciente sobre el uso del suelo, incrementan los conflictos entre actores sociales y provocan el deterioro del recurso al destinarlo a fines inapropiados.

La erosión de los suelos es uno de los problemas ambientales más críticos que enfrenta el país. Casi la mitad del territorio nacional está expuesto a procesos erosivos activos y potenciales, por causas naturales y antrópicas. La zona con mayores problemas de erosión es la Sierra, donde se encuentran procesos muy acelerados (minería).

Una de las consecuencias de este problema es que en todo el departamento se están perdiendo los suelos agrícolas, aumenta la sedimentación en los embalses, los estuarios y los puertos marítimos. A ello se agrega una importante contaminación de los suelos por desechos sólidos en medios urbanos o cercanos a ellos por la falta de sistemas de recolección y buena disposición de basura. Se ha ido incrementando también de forma paulatina la contaminación de suelos por actividades mineras, industriales, agroindustriales, mecanización agrícola y otras actividades.

#### **Deterioro del Medio Ambiente Urbano:**

Como en casi todo el Perú, en La Libertad existe un proceso creciente de urbanización. Además de los problemas de planificación urbana que no previeron espacio para la ubicación de las zonas industriales y de las deficiencias de áreas verdes, existen graves problemas de organización del transporte.

El acelerado crecimiento del parque automotor constituye la principal fuente de contaminación urbana, por los problemas de combustión de los motores de gasolina y diesel y por la falta de vientos de manera regular. A esto se suma que el parque automotor es relativamente antiguo.

El parque industrial se concentra en Trujillo, pero existen también procesos industriales críticos (curtiembres, cementeras y agroindustrias). A lo anterior se suman los problemas derivados del manejo de desechos domésticos de difícil solución en el corto plazo.

Se adiciona también problemas complejos de organización del espacio, deficiencias en el sistema de transporte y contaminación por fuentes móviles y fijas. De igual forma, los procesos agresivos de migración han dificultado la dotación de servicios básicos.

#### **Contaminación del Agua:**

La calidad del agua en La Libertad ha venido deteriorándose paulatinamente. Se destacan dos tipos de afecciones: la primera, resultante de la presencia de sedimentos en la mayoría de cursos de agua; la otra de carácter más puntual y de composición e intensidad variable, que se hace evidente en ciertos tramos de los cursos de agua y en las cercanías de los principales recolectores de aguas servidas de centros poblados, áreas de explotación y procesamiento de hidrocarburos y productos mineros, así como de grandes zonas agrícolas.

Entre los factores que más contribuyen a la contaminación, se pueden mencionar: contaminación por desechos domésticos, la mayor parte de los ríos presentan índices de calidad bacteriológica preocupantes por la presencia de microorganismos patógenos; contaminación por residuos industriales, este tipo de contaminación se produce por vertidos químicos de las empresas y es particularmente grave en Trujillo; contaminación por pesticidas, otro factor importante de contaminación es el uso de agroquímicos para incrementar el rendimiento de los cultivos o para controlar determinadas plagas.

#### **Vulnerabilidad:**

La Libertad es un departamento de alto riesgo asociado a los desastres naturales (extensas áreas propensas a inundaciones) agravados por los efectos antropogénicos. En relación con los temas de cambio climático se han identificado evidencias de sus impactos con modificaciones en la temperatura y precipitación y en el retroceso de glaciares tropicales.

Los graves efectos del Fenómeno del Niño han constituido un factor crítico para la economía de la población involucrada y cada vez los impactos son mayores y convirtiéndose en una alerta respecto de lo que pueden significar los impactos del cambio climático global.

Más allá de los diagnósticos y planes existentes, en particular con el fenómeno de El Niño, se ha podido observar que existen severas deficiencias; algunas de ellas de carácter estructural (como las referidas a la ubicación de ciertos asentamientos humanos y la construcción de infraestructura), que dificultan la posibilidad de mitigar los impactos y otras, relacionadas con la falta de atención oportuna y débil participación ciudadana para enfrentar estos procesos.

### **Déficit y Dependencia Energética:**

La Libertad cuenta con reservas de recursos energéticos: hídricos, hidrocarburos, eólicos, solares. Sin embargo, no son aprovechados y, en consecuencia, se mantiene un considerable déficit energético. La mayor parte de la energía que se utiliza proviene de los recursos hídricos, tratándose, por ende, de energía cara.

### **JUSTIFICACIÓN**

Desde que se reciben, en los Gobiernos Regionales, las primeras competencias ambientales, las actividades sobre educación ambiental han consistido en campañas informativas mediante la edición de carteles y folletos, publicaciones divulgativas, apoyo a instituciones educativas para la realización de actividades relacionadas con la conservación de la naturaleza, celebración del Día del Árbol, charlas y coloquios en colegios y asociaciones culturales, etc.

Sin embargo, el análisis de todas estas directrices lleva a concluir que las mismas están muy centradas en el medio natural, en la conservación de la naturaleza. ¿O es que el ser humano no vive inmerso en un entorno socioeconómico y cultural al tiempo que natural? ¿Debe la educación ambiental concienciar sobre los problemas que afectan al patrimonio cultural y al campo de las relaciones humanas, educando para la acción de cara a la resolución de los mismos?

Evidentemente, sí. El extenso alcance de la educación ambiental obliga a la búsqueda de unos objetivos más amplios que completen las marcadas por el Plan de Acción Ambiental Regional de La Libertad, abarcando toda la problemática ambiental, en el convencimiento de que la educación ambiental va más allá de lo meramente natural y que su campo de acción alcanza lo social y lo cultural. La educación ambiental debe entenderse como un proceso de aprendizaje continuo que puede darse en contextos diferentes: comunidad educativa, público, sector empresarial, gestión ambiental por parte de las administraciones, integración de la educación en los planes y proyectos de desarrollo, etc., por lo que cualquier actuación en educación ambiental debe abordarse con mentalidad abierta, considerando los diferentes puntos de vista y sopesando los distintos factores que influyen en los conflictos, sin olvidar los aspectos sociales, culturales y económicos, así como los valores y sentimientos de la población, partiendo de un enfoque intercultural, e interdisciplinario.

Las diferentes reuniones internacionales (Estocolmo, Belgrado, Tbilisi, Moscú, Río de Janeiro), así como los programas establecidos por diferentes organismos internacionales (PIEA, Cuidar la Tierra, Agenda 21, V Programa de la Unión Europea) vienen a coincidir que la educación ambiental es un elemento básico en la consecución de un modelo de desarrollo sostenible, respetuoso con el medio ambiente y sus recursos.

Para ello, la educación ambiental debe establecerse de manera multidisciplinaria e integrada en los sistemas educativos en el marco de una estrategia propia para cada región con atención tanto a los problemas ambientales internacionales, nacionales, regionales y locales y perseguir tanto la formación ambiental como la capacitación de los ciudadanos para conocer y solucionar los problemas ambientales.

Deben seguirse, por tanto, las recomendaciones que tanto a nivel internacional como nacional se han señalado, aprovechar la larga experiencia acumulada en los años de experiencias en educación ambiental, sabiendo que ésta debe pretender la formación y capacitación ambientales necesarias y posibles en los diferentes ámbitos sociales y que tanto en su aspecto teórico como práctico, la Educación Ambiental se desarrolla a través de vías y estrategias que atienden tanto a cambios conceptuales como a nuevas orientaciones en las actitudes y los valores que inspiran el comportamiento humano respecto al medio.

En base a desarrollar una herramienta de acción que trascienda más allá de una estrategia regional de educación ambiental, por cuanto ésta no supone más que una mera declaración de intenciones cuyo contenido no supera el ámbito de las sugerencias, la Dirección de Desarrollo Ambiental de la Gerencia regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de La Libertad ha elaborado la presente propuesta del Plan Regional de Educación Ambiental (PREA-LL).

Este documento, que se configuraría como un elemento director de la política de educación ambiental y cuyo público objetivo son todos los ciudadanos del departamento y futura región de La Libertad, se presenta con objetivos concretos y programas de aplicación directa, y nace también como estrategia y marco de referencia para todas aquellas otras instituciones, organismos y entidades, tanto públicos como privados, que estén desarrollando programas y actividades o quieran incorporarse a la tarea de la educación ambiental.

**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL EN LA LIBERTAD**

**OBJETIVO GENERAL:** Desarrollo de conciencia ambiental, como aspecto privilegiado de la ciudadanía, para fortalecer actitudes respetuosas hacia todas las formas de vida y para comprender el valor intrínseco de un entorno de calidad, la efectiva incorporación de sus principios y estrategias en los procesos de educación ambiental formal y no formal.

Resultados		Principales Actividades		Coordinadores
<b>1.- De la educación básica</b>				
<b>Objetivo 1.</b> La educación es prioridad del Gobierno Regional de La Libertad y una herramienta fundamental para el desarrollo de la futura región; en su calidad de precondición y factor de cambio, la educación ambiental, contribuye eficazmente a lograr este propósito. Por tanto, la educación ambiental requiere la asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su gestión				
1	Programas y planes de educación ambiental presupuestados, financiados e insertados en los planes nacionales educativos y ambientales	1	Incorporación del Plan Regional de Educación Ambiental de La Libertad en el Plan Nacional de Educación y en el Plan Nacional Ambiental.	DIRELL
		2	Incorporar la perspectiva ambiental en las distintas fases de planificación, gestión y evaluación del resto de iniciativas políticas.	GRPPAT
2	Establecimiento de la Educación Ambiental en programas y proyectos de los diferentes sectores estatales de La Libertad	3	Establecimiento de presupuestos y gestión del financiamiento necesarios para la ejecución del Plan Regional de Educación Ambiental.	GRPPAT
		4	Constitución formal del Grupo Técnico de Educación Ambiental, incluyendo actores de injerencia	GRRNGMA
		5	Posicionamiento de la Educación Ambiental en todos los planes, programas y proyectos de todos los sectores de La Libertad.	GRDS - DIRELL
<b>Objetivo 2.</b> La promoción y desarrollo de la investigación en Educación Ambiental facilita la participación de la comunidad educativa, mejora los niveles de conocimiento de la realidad regional, actualiza los contenidos curriculares desde la perspectiva ambiental y apoya a las autoridades educativas en la toma de decisiones para poner en marcha programas y proyectos de Educación Ambiental.				
3	Elaboración de un diagnóstico del sistema educativo con dirección ambiental en La Libertad	6	Análisis de las necesidades de educación ambiental en el sistema educativo en La Libertad	DIRELL
		7	Análisis de los problemas ambientales, de La Libertad, desde la perspectiva educativa	GRRNGMA DIRELL
4	Se fomenta la investigación e innovación en materia de educación ambiental.	8	Promoción y creación de incentivos para la investigación en educación ambiental	GRPPAT DIRELL
5	Material educativo con temas ambientales propios de La Libertad	9	Sistematización de los avances sobre enfoques, estrategias y materiales de educación ambiental en la educación escolar.	GRDS - DIRELL
		10	Aprovechamiento de experiencias a nivel nacional e internacional sobre educación ambiental.	GRRNGMA DIRELL
<b>Objetivo 3.</b> El Gobierno Regional de La Libertad es responsable de la formación y capacitación del personal docente y administrativo en educación ambiental, a través de la Dirección Regional de Educación, con asistencia técnica de organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.				
6	Se ha implementado un Plan de Capacitación Docente en Educación Ambiental	11	Diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación en educación ambiental en el sector educativo.	GRDS - DIRELL
		12	Elaboración y ejecución de un Plan de Capacitación Docente en Educación Ambiental.	
7	Se ha reprogramado el currículo de las Instituciones Superiores Pedagógicas para la formación de Educadores Ambientales	13	Incidencia en las políticas educativas para orientar la formación de profesionales en educación ambiental, con particular énfasis en las instituciones superiores pedagógicas	GRDS - DIRELL
8	La empresa privada proporciona apoyo en las capacitaciones a docentes en Educación Ambiental	14	Establecimiento de convenios interinstitucionales para la capacitación en educación ambiental.	
<b>Objetivo 4.</b> Las instituciones públicas, privadas y sociedad civil, fortalecerán su capacidad institucional para un mejor desarrollo de sus planes, programas y proyectos, mediante acciones intersectoriales de educación ambiental en los ámbitos regional, provincial y local.				
9	La sociedad civil organizada participa activamente en la formación de jóvenes mediante acuerdos interinstitucionales	15	Fortalecimiento de la modalidad de educación ambiental en el marco del programa de participación estudiantil para contribuir a una mejor formación de los jóvenes en el manejo sostenible de los recursos naturales.	ONG
		16	Propiciar la suscripción de acuerdos interinstitucionales que fortalezcan los programas y proyectos de educación ambiental para el sistema escolar.	GRDS - DIRELL

10	Reformulación de políticas educativas ambientales, basadas en experiencias intersectoriales, contando con el debido respaldo económico	17	Retroalimentación de las políticas, programas y proyectos institucionales con las experiencias logradas en acciones intersectoriales de educación ambiental.	GRRNGMA DIRELL
		18	Fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y financiera de las Unidades Sectoriales de Gestión Ambiental para ser utilizados en programas de Educación Ambiental.	GRPPAT
<b>Objetivo 5.</b> Por el carácter totalístico de la dimensión ambiental y su incidencia en el desarrollo sustentable de La Libertad, la Dirección Regional de Educación fortalecerá el tratamiento de la educación ambiental como eje transversal de currículo para la educación básica, con coherencia y secuencia de su enfoque en las distintas modalidades y niveles del sistema educativo nacional.				
11	Se incorpora la educación ambiental al sistema educativo como asignatura transversal dentro del marco curricular	19	Análisis de la concepción y avances académicos en la aplicación de la educación ambiental en los niveles de educación escolar.	DIRELL
		19	Coordinación de las políticas y enfoques para el tratamiento de la educación ambiental bilingüe.	DIRELL
12	Fortalecimiento de las capacidades de los docentes en materia ambiental	19	Incorporación y fortalecimiento de estrategias didácticas en la formación docente, que permitan desarrollar en el aula el aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la educación ambiental.	GRDS – DIRELL
<b>Objetivo 6.</b> Creación del sistema regional de seguimiento, monitoreo y evaluación de la educación ambiental en los niveles de educación básica				
13	El sistema regional de seguimiento, monitoreo y evaluación de la educación ambiental funciona integralmente en todos los niveles de educación básica.	22	Elaboración de indicadores de evaluación del aprendizaje de los contenidos curriculares en educación ambiental.	GRDS – DIRELL
		23	Integración de los resultados de la evaluación en educación ambiental al sistema nacional.	GRPPAT – GRDS DIRELL
<b>Objetivo 7.</b> Potenciación de la comunicación, información y difusión del Plan Regional de Educación Ambiental en los niveles educación básica.				
14	Se realizan campañas de sensibilización sobre educación ambiental, aprovechando los espacios gratuitos que dispone el Estado.	24	Aprovechamiento de los espacios gratuitos que dispone el Estado en prensa, radio y televisión, así como de los medios electrónicos: internet, correo electrónico, etc., para difundir programas, proyectos, leyes, reglamentos y demás normas sobre la aplicación de la educación ambiental.	GRDS
		25	Sensibilización de los actores involucrados en educación ambiental y comunicadores, mediante campañas de difusión.	GRDS – DIRELL
15	La empresa privada participa en la difusión de los beneficios de la educación ambiental, mediante la ejecución de convenios	26	Suscripción de convenios de apoyo interinstitucional para promover campañas masivas de educación ambiental.	GRPPAT – GRDS
		27	Gestión administrativa y gerencial para lograr auspicios financieros y técnicos de empresas del sector público y privado a nivel nacional e internacional.	GRDS – DIRELL
<b>Objetivo 8.</b> El Gobierno Regional de La Libertad estimulará la producción, utilización y difusión de materiales de Educación Ambiental.				
16	Material didáctico con contenidos ambientales debidamente elaborados, impresos y difundidos	28	Promoción de la producción de material de educación ambiental.	GRDS GRRNGMA DIRELL
		29	Desarrollo de procesos de validación de material para la educación ambiental.	DIRELL
<b>Objetivo 8.</b> Las Instituciones educativas desarrollan procesos de adaptación e innovación curricular en Educación Ambiental en el marco del currículo nacional, considerando las especificidades sociales, culturales, económicas y ambientales a nivel local y regional.				
17	El currículo educativo ambiental ha sido adaptada de acuerdo a la realidad de la provincia donde se encuentra la institución educativa	30	Asesoramiento técnico para la formulación de planes institucionales que consideren el enfoque ambiental.	DIRELL
		31	Participación de los actores locales en los procesos educativos para redimensionar el rol de la educación ambiental en el desarrollo social.	ONG – DIRELL
		32	Promoción de la organización y desarrollo de actividades extraescolares en educación ambiental.	ONG
<b>2.- De las Asociaciones de Padres de Familia</b>				
<b>Objetivo 8.</b> Establecer mecanismos necesarios que permitan la colaboración, formación y participación de las Asociaciones de Padres de Familia en la realización y puesta en marcha de iniciativas y actividades de educación ambiental				
18	Las I.E. de La Libertad ejecutan las actividades del Plan de Acción	33	Implementación del Programa de Certificación Ambiental Escolar	CAEs – DIRELL

3.- De la educación superior				
<b>Objetivo 9.</b> Las carreras relacionadas con temas ambientales y los postgrados deben estar orientados a una lógica de gestión ambiental, ciudadanía ambiental y desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el concepto amplio de ambiente, que implica también lo social y lo cultural				
19	Las carreras profesionales y los post grados están orientados hacia el tratamiento educativo ambiental	34	Los currículos de las carreras universitarias en nivel de pre-grado, han insertado los temas ambientales de forma transversal, aun en aquellas carreras consideradas no netamente ambientales.	DIRELL UNIVERSIDADES
		35	Las escuelas de post grado han creado menciones específicas en materia de educación ambiental.	
<b>Objetivo 10.</b> Las universidades e ISP, deben organizar y proveer a sus docentes capacitación en la incorporación del tema ambiental en sus cursos.				
20	De ha reforzado la capacidad de los docentes en materia educativa ambiental	36	Participación de los docentes de las universidades e ISPs en eventos de capacitación en materia educativa ambiental	UNIVERSIDADES ISPs
<b>Objetivo 11.</b> Las facultades de educación y los ISP deben incorporar en forma transversal criterios de educación ambiental en sus educandos, teniendo en cuenta la problemática ambiental regional y local al definir su perfil de egresados y sus currículos.				
21	La problemática ambiental regional y local se encuentra insertado en los currículos de los estudiantes de educación	37	Las facultades de educación incorporan temas ambientales en sus currículos en concordancia a la problemática ambiental regional y local.	UNIVERSIDADES
		38	Los ISP incorporan temas ambientales en sus currículos en concordancia a la problemática ambiental regional y local.	ISPs - DIRELL
<b>Objetivo 12.</b> La transversalidad institucional debe ser respetada en los centros de educación superior, incorporando la problemática ambiental en su vida diaria, en sus actividades administrativas, de investigación y de extensión				
22	Se sensibiliza el tema ambiental en el interno y entorno de las universidades e IPSs	39	Se realizan campañas educativas con temas ambientales, considerando las actividades de la vida diaria de los trabajadores de la instituciones educativas superiores	UNIVERSIDADES IPSs
4.- De la comunicación				
<b>Objetivo 15.</b> Las entidades del estado tienen la obligación de proporcionar información ambiental a los medios de comunicación que lo soliciten.				
23	Fomento de actitudes y comportamientos adecuados de la ciudadana respecto a los problemas del entorno ampliando la comprensión de los procesos ambientales en relación con los temas sociales, culturales y económicos	40	Creación de una base de datos de experiencias educativas ambientales en diferentes realidades, tanto nacionales como extranjeras, consolidando un material disponible para los medios de comunicación que lo soliciten	GRDS GRRNGMA DIRELL
		41	Difundir a los medios de comunicación la información obtenida	DIRELL
<b>Objetivo 16.</b> Los medios de comunicación del estado deben proveer de espacios gratuitos para la difusión de temas ambientales y procesos de educación y capacitación ambiental.				
24	Se transmite tres programas educativos con temas ambientales durante la semana en los medios de comunicación del Estado	42	Producción de spot televisivos, radiales y artículos periodísticos, que tratan temas ambientales regionales y locales.	DREM - ONGs
		43	Distribución del material televisivo, radial y periodístico para su respectiva publicación y/o difusión	
5.- De la participación ciudadana				
<b>Objetivo 17.</b> Desarrollar las capacidades adecuadas, proveyendo de conocimientos, actitudes y procedimientos necesarios para actuar en la solución de problemas ambientales en favor del desarrollo sostenible.				
25	Toda la sociedad ha adquirido un compromiso real en la mejora y conservación del medio ambiente	44	Ofrecer una estrategia y marco de referencia a aquellas personas o entidades públicas y privadas de La Libertad que deseen desarrollar acciones en materia de educación, formación y capacitación ambiental.	RED - ONGs
		45	Fomentar actividades y usos compatibles con el valor ecológico del patrimonio natural de La Libertad.	INRENA
<b>Objetivo 18.</b> Los procesos de educación y comunicación ambiental deben ser evaluados en función a su contribución a la formación de ciudadanos ambientales.				
26	Se ha establecido un cauce que permite y facilita el acceso de la población a la información en materia de medio ambiente	46	Programa de seguimiento y evaluación de las contribuciones a la formación de ciudadanos ambientales	ONGs - DIRELL

**DINAMICA DEL PROYECTO**  
**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Principales Actividades		Meses								Coordinadores	
		1	2	3	4	5	6	7	8		
<b>1.- De la educación básica</b>											
1	Incorporación del Plan Regional de Educación Ambiental de La Libertad en el Plan Nacional de Educación y en el Plan Nacional Ambiental.										DIRELL
2	Incorporar la perspectiva ambiental en las distintas fases de planificación, gestión y evaluación del resto de iniciativas políticas.										GRPPAT
3	Establecimiento de presupuestos y gestión del financiamiento necesarios para la ejecución del Plan Regional de Educación Ambiental.										GRPPAT
4	Constitución formal del Grupo Técnico de Educación Ambiental, incluyendo actores de injerencia										GRRNGMA
5	Posicionamiento de la Educación Ambiental en todos los planes, programas y proyectos de todos los sectores de La Libertad.										GRDS - DIRELL
6	Análisis de las necesidades de educación ambiental en el sistema educativo en La Libertad										DIRELL
7	Análisis de los problemas ambientales, de La Libertad, desde la perspectiva educativa										GRRNGMA DIRELL
8	Promoción y creación de incentivos para la investigación en educación ambiental										GRPPAT - DIRELL
9	Sistematización de los avances sobre enfoques, estrategias y materiales de educación ambiental en la educación escolar.										GRDS - DIRELL
10	Aprovechamiento de experiencias a nivel nacional e internacional sobre educación ambiental.										GRRNGMA DIRELL
11	Diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación en educación ambiental en el sector educativo.										GRDS - DIRELL
12	Elaboración y ejecución de un Plan de Capacitación Docente en Educación Ambiental.										
13	Incidencia en las políticas educativas para orientar la formación de profesionales en educación ambiental, con particular énfasis en las instituciones superiores pedagógicas										
14	Establecimiento de convenios interinstitucionales para la capacitación en educación ambiental.										ONG
15	Fortalecimiento de la modalidad de educación ambiental en el marco del programa de participación estudiantil para contribuir a una mejor formación de los jóvenes en el manejo sostenible de los recursos naturales.										
16	Propiciar la suscripción de acuerdos interinstitucionales que fortalezcan los programas y proyectos de educación ambiental para el sistema escolar.										GRDS - DIRELL
17	Retroalimentación de las políticas, programas y proyectos institucionales con las experiencias logradas en acciones intersectoriales de educación ambiental.										GRRNGMA DIRELL
18	Fortalecimiento de la capacidad técnica, administrativa y financiera de las Unidades Sectoriales de Gestión Ambiental para ser utilizados en programas de Educación Ambiental.										GRPPAT
19	Análisis de la concepción y avances académicos en la aplicación de la educación ambiental en los niveles de educación escolar.										DIRELL
19	Coordinación de las políticas y enfoques para el tratamiento de la educación ambiental bilingüe.										DIRELL
19	Incorporación y fortalecimiento de estrategias didácticas en la formación docente, que permitan desarrollar en el aula el aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la educación ambiental.										GRDS - DIRELL
22	Elaboración de indicadores de evaluación del aprendizaje de los contenidos curriculares en educación ambiental.										GRDS - DIRELL
23	Integración de los resultados de la evaluación en educación ambiental al sistema nacional.										GRPPAT - GRDS DIRELL



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La evaluación se llevará a cabo en toda la dimensión del PREA-LL, desde su aprobación por Ordenanza Regional y su consecución en la realización de las actividades propuestas.

Las evaluaciones periódicas permitirán hacer cambios constantes y así mejorar el plan. La evaluación servirá como instrumento para ayudar a cumplir mejor sus metas.

### **Seguimiento**

El seguimiento a lo planificado y ejecutado se hará a través de una inspección continua de los rendimientos de las actividades programadas que se analizarán en base a la oportuna recolección de información sistemática sobre los calendarios de trabajo, el suministro de materiales y equipos, la eficacia de los procesos. Los instrumentos serán los reportes de: Logros, Amenazas, Debilidades, y Oportunidades. Con base en estos reportes la Dirección Regional de Educación de La Libertad (DIRELL), programará reuniones de Aproximación, Síntesis, Análisis, y Retroalimentación.

El sistema de seguimiento permitirá verificar y evaluar "in -situ", el desarrollo normal de las actividades programadas y la ejecución presupuestaria. El seguimiento del PREA-LL abarca hasta el cumplimiento de las actividades y metas propuestas.

### **Evaluación**

El sistema de evaluación propuesto se nutrirá de los reportes de Seguimiento y de los informes de las reuniones de Aproximación, Síntesis, Análisis y Retroalimentación mensual. Participarán en las reuniones de evaluación todos los coordinadores, personal técnico participativo de las actividades y representantes de los alumnos beneficiarios.

Las evaluaciones serán previamente diseñadas y estarán orientadas a verificar si el Plan se encuentra en la dirección correcta para alcanzar sus metas.